

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código ¹	501779				
Denominación (español)	PRÁCTICAS TUTELADAS DE CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES				
Denominación (inglés)	SURGERY AND SPECIALTYS PRACTICES				
Titulaciones ²	Grado en Medicina				
Centro ³	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud				
Módulo	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado				
Materia	Prácticas Tuteladas				
Carácter	Prácticas externas	ECTS	6	Semestre	11º - 12º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
R Lorente Moreno MC Rocha Rico JA Constantino Cabrera JL Muñoz Ledesma J Carrasco Jareño N Muñoz Cortegana FJ Lozano Moreno VJ Luque Merino		Traumatología		ralorentem@unex.es mrochac@unex.es juconstantic@unex.es jlml@unex.es justojcj@unex.es neftalimc@unex.es franciscolm@unex.es victorluque@unex.es	
L Munuera Romero JL Jiménez Redond F Galeano Díaz J Santos Naharro F Botello Martínez IM Gallarín Salamanca		Coloproctología		luis.munuera@salud-juntaex.es jose.jimenezredondo@hotmail.com pacgale@yahoo.es jesussantosnaharro@hotmail.com fbotello@unex.es Isabel.gallarín@salud-juntaex.es	
G Blanco Fernández D López Guerra A Rojas Holguín		Hepática		gerardoblanco@unex.es diegolopezg@unex.es adelarojas@unex.es	
C Pedrero Campos JM Fernández Pérez MT Espín Jaime		CMA		pedrerocarmen@gmail.com cirujuana94@gmail.com matespin@unex.es	
C Moreno Hurtado		Cirugía Pediátrica		carolinamh@unex.es	

MI Correa Antúnez JL Amaya Lozano	Mama	mariaisaca@unex.es jl_amaya_lozano@yahoo.es
ML Martín Sanabria IM Gragera Collado CJ Prieto Vera MI Manjón de la Calle	Anestesia	marialuims@unex.es isabelgragera@unex.es carlosprietovera@unex.es mariairem@unex.es
I Fernández Portales	Neurocirugía	portales.ignacio@gmail.com
VP Laguna Pardo	Vascular	palomalaguna@unex.es
S García Barajas	Torácica	sgbarajas2001@unex.es
JR González Rodríguez	Cardíaca	joragoro@unex.es
F Monje Gi	Maxilofacial	florenciomg@unex.es
JA Cabo González J Mariño del Real J Mateos Blanco J Murillo Miraat	Urología	juanalonsocabo@unex.es jmarinodp@unex.es jesusmateosblanco@unex.es murillo717@unex.es

Tutores Académicos: Dra. M^a Guadalupe Mahedero Ruiz (gmaheder@unex.es), Dr. Diego López Guerra (diegolopezg@unex.es), Dr. Gerardo Blanco Fernández (gerardoblanco@unex.es) y Dr. Juan Antonio Constantino Cabrera (juconstantino@unex.es)

Área de conocimiento	Cirugía Traumatología y Ortopedia
Departamento	Terapéutica Médico-Quirúrgica
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Prof. Juan Antonio Constantino Cabrera

Competencias

1. Competencias Básicas:

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. Competencias Generales:

C.01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

- C.02.** Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- C.03.** Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- C.04.** Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- C.05.** Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- C.06.** Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- C.07.** Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
- Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
- C.09.** Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- C.10.** Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
- C.11.** Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
- C.12.** Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
- C.13.** Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- C.14.** Realizar un examen físico y una valoración mental.
- C.15.** Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- C.16.** Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
- C.17.** Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- C.18.** Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- C.19.** Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- C.20.** Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
- C.21.** Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
- C.22.** Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
- C.23.** Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- C.24.** Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
- C.25.** Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos,

psicológicos y culturales.

C.26. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

C.27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

C.28. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

C.29. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

C.30. Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.

C.31. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

C.32. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

C.33. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

C.35. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

C.36. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

3. Competencias Transversales:

CT1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer un dominio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) mediante la utilización de herramientas y procesos que supongan su aplicación a la metodología científica o a la aplicación práctica de la Medicina.

CT2. Que los estudiantes hayan podido desarrollar el perfil para el ejercicio profesional en Medicina mediante actividades diseñadas en todas las materias del plan de estudios.

CT3. Que los estudiantes hayan alcanzado un dominio mínimo de un idioma extranjero, preferentemente inglés.

4. Competencias Específicas:

CEM5.01. Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitalarios y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, aptitudes de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico en Unidades Clínicas Hospitalarias de Cirugía y Traumatología.

Para la realización de estas prácticas se cuenta con la red de centros del Servicio

Extremeño de Salud, tal y como se recoge en el Concierto SES-UEx en materia formativa (Resolución de 29 de mayo de 2018, de la Secretaría General. DOE de 12 de junio de 2018). Además, los estudiantes tendrán la posibilidad de realizar las prácticas tuteladas en otros centros con los que la Universidad de Extremadura tiene establecidos convenios de colaboración educativos.

Para la realización de las prácticas es OBLIGATORIO que el estudiante esté dado de ALTA en la SEGURIDAD SOCIAL por el Servicio de Prácticas y Empleo (SEPYE) de la Universidad de Extremadura.

La asistencia a las prácticas es obligatoria. La asignatura se desarrollará en el horario hospitalario, de 8 a 15 horas, de lunes a viernes. Así mismo, se realizarán 3 guardias obligatorias o quirófano de tarde, en horario de 17 a 22 horas (una guardia o quirófano de tarde, en cada uno de los servicios/unidades por los que rote el alumno/a).

En cumplimiento de la normativa de prácticas externas, el alumno/a deberá elaborar una memoria de las actividades realizadas, por cada uno de los servicios/unidades por los que rote. Las memorias se elaborarán según el modelo que aparece en el campus virtual de la asignatura y se subirán al campus virtual, en formato '.pdf', antes del 18 de mayo de 2026. **Se subirán tres memorias, una por cada semana de prácticas.**

Temario

TEMAS DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS:

Denominación del Tema 1.- Historia clínica

Contenidos del tema 1:

- Bases para la elaboración de la historia clínica en el paciente quirúrgico
- Anamnesis
- Valoración de riesgo quirúrgico

Descripción de las actividades prácticas del tema

1:

- Realización de una correcta historia clínica en el paciente quirúrgico (en las distintas especialidades quirúrgicas), comentando e interpretando correctamente los datos semiológicos.

Denominación del Tema 2.- Exploración física

Contenidos del tema 2:

- Exploración por aparatos y sistemas
- Exploración específica del paciente

quirúrgico

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

- Realización correcta de la exploración del paciente quirúrgico.

Denominación del Tema 3.- Pruebas

complementarias

- Contenidos del tema 3:
- Indicación e interpretación de las pruebas complementarias para el diagnóstico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

- Comentar e interpretar correctamente pruebas complementarias durante las prácticas clínicas

Denominación del Tema 4.- Diagnóstico diferencial

Contenidos del tema 4:

- Diagnóstico diferencial de los principales síndromes quirúrgicos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4

- Discutir posibles diagnósticos diferenciales de diferentes entidades durante las prácticas clínicas

Denominación del Tema 5.- Procedimientos

Contenidos del tema 5:

- Procedimientos básicos quirúrgicos, tanto en su vertiente diagnóstica como terapéutica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5

Presenciar diferentes procedimientos quirúrgicos y participación supervisada en los mismos.

TEMAS DE TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA:

Denominación del Tema 6.- Historia clínica en traumatología y cirugía ortopédica

Contenidos del tema 6:

- Bases para la elaboración de la historia clínica en traumatología y cirugía ortopédica

Descripción de las actividades prácticas del tema 6:

- Realización de una correcta historia clínica comentando e interpretando correctamente los datos semiológicos, durante las prácticas clínicas.

Denominación del Tema 7.- Exploración

Contenidos del tema 7.-

- Exploración básica del aparato locomotor.

Descripción de las actividades prácticas del tema

7:

- Realización de exploración básica e interpretación de hallazgos, durante las prácticas clínicas.

Denominación del Tema 8.- Estudios complementarios

Contenidos del tema 8:

- Indicación e interpretación de los estudios y pruebas de imagen complementarias para el diagnóstico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8:

- Comentar e interpretar correctamente pruebas de imagen complementarias durante las prácticas clínicas

Denominación del Tema 9.- Juicio clínico

diagnóstico. Contenidos del tema 9:

- Bases para establecer un razonamiento clínico basado en anamnesis y exploración física
- Bases para establecer un diagnóstico apoyado en estudio completo del paciente

Descripción de las actividades prácticas del tema 9

- Discutir posibles diagnósticos diferenciales de diferentes entidades y establecer un juicio diagnóstico durante las prácticas clínicas

Denominación del Tema 10.- Tratamientos más elementales

Contenidos del tema 10

- Tratamientos en traumatología y cirugía ortopédica
- Procedimientos básicos quirúrgicos, tanto en su vertiente diagnóstica como terapéutica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 10

- Presenciar diferentes procedimientos quirúrgicos y participación supervisada en los mismos

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
Presentación	1	1						
1	1,5		1,5					
2	4,5		4,5					
3	3		3					
4	40		40					
5	15		15					
6	1,5		1,5					
7	4,5		4,5					
8	3		3					
9	29		29					
10	15		15					
Guardias / Quirófano tarde	15		15					
Actividad de seguimiento	5,5					5,5		
Memorias de Prácticas	2,5							2,5
Evaluación	9	1,5						7,5
TOTAL	150	2,5	132				5,5	10

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Prácticas tuteladas hospitalarias, en especialidades quirúrgicas y traumatología. En ellas se fomentará la adquisición de competencias médicas generales:

- ✓ Realizar historias clínicas, llevar a cabo una anamnesis y su interpretación completa, explorar por aparatos y sistemas.
- ✓ Llegar a un diagnóstico, mediante imágenes, parámetros bioquímicos u otras pruebas complementarias, evaluándose la relación entre los componentes información esperada-riesgo-beneficio.
- ✓ Establecer un plan de actuación terapéutico, acorde con el paciente y su entorno familiar.
- ✓ Elaboración individual de las memorias de prácticas.
- ✓ Evaluación: los diferentes tipos de evaluación se describen en el apartado de sistemas de evaluación.

Resultados de aprendizaje

Al final del período de prácticas tuteladas, el alumno/a debe saber aplicar los contenidos teóricos aprendidos en las distintas asignaturas del grado.

Haber visto practicar por un experto las técnicas diagnósticas y los procedimientos terapéuticos médico y quirúrgicos más frecuentes, de las distintas Especialidades.

Debe Saber Hacer:

Especialidades Quirúrgicas:

- 1.- Realizar una historia clínica del área de cirugía.
- 2.- Llevar a cabo una exploración de un enfermo quirúrgico.
- 3.- Indicar e interpretar los estudios complementarios en patología quirúrgica.
- 4.- Ser capaz de identificar los grandes síndromes quirúrgicos.
- 5.- Ser capaz de llevar a cabo el control prequirúrgico y postquirúrgico en enfermo ASA I. Traumatología y Cirugía Ortopédica:

- 1.- Realizar una historia clínica en traumatología y cirugía ortopédica.
- 2.- Realizar y evaluar la exploración clínica de hombro, codo, muñeca y mano.
- 3.- Realizar y evaluar la exploración clínica de la columna.
- 4.- Realizar y evaluar la exploración clínica de cadera, rodilla, tobillo y pie.
- 5.- Llegar a un juicio clínico diagnóstico.
- 6.- Indicar e interpretar los estudios complementarios de imagen.
- 7.- Llegar a conclusiones terapéuticas conservadoras.
- 8.- Indicar los tratamientos quirúrgicos más elementales.

Debe Haber Visto Hacer:

Especialidades Quirúrgicas:

- 1.- Historias clínicas del área de cirugía.
- 2.- Exploraciones del paciente quirúrgico.
- 3.- Interpretación de estudios complementarios en el paciente quirúrgico.
- 4.- Interpretación de los principales síndromes quirúrgicos.
- 5.- El control prequirúrgico y postquirúrgico en el enfermo quirúrgico.
- 6.- Los tratamientos quirúrgicos más elementales.

Traumatología y Cirugía Ortopédica:

- 1.- Historias clínicas y exploraciones en Traumatología y Cirugía Ortopédica.
- 2.- Técnicas terapéuticas elementales: suturas, vendajes, artrocentesis e infiltraciones.
- 3.- Reducciones cerradas de fracturas.
- 4.- Cirugía de osteosíntesis de fracturas.
- 5.- Cirugía de sustitución protésica articular
- 6.- Técnicas artroscópicas en Traumatología y Cirugía Ortopédica.
- 7.- La atención de un accidentado en urgencias.

Sistemas de evaluación

La asistencia a las prácticas y guardias es obligatoria, pudiendo ser la guardia sustituida por una jornada de quirófano de tarde.

Sí se hacen prácticas sin estar dado de alta en la Seguridad Social, se considerará como no realizadas.

Es necesario entregar las fichas de control de asistencia, a través del campus virtual de la asignatura, en el modelo que aparece en el mismo, antes del 18 de mayo de 2026.

Si en los servicios / unidades asignadas no se realizaran guardias de presencia física o jornadas de tarde, éstas deberán realizarse en los servicios de cirugía general.

Las guardias/jornadas de tarde deben realizarse dentro del período semanal establecido (es cuando se está dado de alta en la Seguridad Social).

Es imprescindible la correcta identificación de las firmas de los Tutores con los que se realicen las prácticas (pueden no ser los asignados), debiendo venir identificada con nombre y dos apellidos, servicio y número de Colegiado.

En cumplimiento de la normativa de prácticas externas, el alumno/a deberá elaborar una memoria de las actividades realizadas, por cada uno de los servicios/unidades por los que rote. Las memorias se elaborarán según el modelo que aparece en el campus virtual de la asignatura y se subirán al campus virtual, en formato '.pdf', antes del 18 de mayo de 2026. Se subirán tres memorias, una por cada semana de prácticas.

Sí en las memorias se ponen imágenes, hay que poner la fuente de la que se han obtenido y, en el caso de ser de pacientes reales, se debe adjuntar el consentimiento del paciente.

Existe la posibilidad de DOS sistemas de evaluación (A o B):

A) ALUMNOS QUE ESTÉN MATRICULADOS EN TODAS LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS EN EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO O ALUMNOS QUE TENGAN ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES Y QUE EN EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO ESTÉN MATRICULADOS DE LAS ASIGNATURAS QUE LES FALTEN PARA COMPLETAR LA TOTALIDAD DE LAS PRÁCTICAS TUTELADAS DEL GRADO ENMEDICINA:

La evaluación de la asignatura constará de dos partes diferenciadas, con una ponderación del 50% de cada una de las partes sobre el total.

1) Evaluación Continua (50% de la calificación final). Se evaluará la asistencia, la participación activa en seminarios, talleres y sesiones clínicas, la calidad e interés general de las intervenciones que haya tenido el estudiante, el grado de cumplimiento de las tareas encomendadas, así como la calidad de los trabajos dirigidos, ocasionalmente defendidos pública y oralmente, y el grado de implicación y liderazgo en el desarrollo de los mismos.

Para la valoración de este apartado se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Informes de los tutores de prácticas** (20% de la calificación final).
- **Memoria de las actividades realizadas** a lo largo de las prácticas, en cada uno de los servicios por los que se rote (30% de la evaluación final).
- La calificación en este módulo se ajustará en el intervalo 0-10.

Esta calificación no será efectiva, si el alumno no se presenta a la Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada -ECO- durante el presente curso académico.

2) Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada -ECO- (50 % de la calificación final)

Al final del curso los alumnos realizarán una ECOE, con 20 estaciones clínicas adaptadas a los criterios de la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina de España (CNDFME). De las 20 estaciones, 2-3 corresponderán a la asignatura Prácticas Tuteladas de Cirugía y sus

Especialidades (según determine y anuncie en su momento el Comité de Prueba ECOE-UEX de la Facultad de Medicina para ese curso académico), considerándose en todo caso que dos estaciones debe ser el número mínimo. A efectos de la calificación en este apartado (50%), solo computarán las calificaciones obtenidas en las estaciones diseñadas por esta asignatura, para la ECOE del presente curso académico, ajustándose la misma en el intervalo 0- 10. El alumno podrá tener calificaciones inferiores a 5 en el bloque de la ECOE correspondiente a Prácticas Tuteladas de Cirugía y sus Especialidades, sin que eso implique suspenso en la asignatura, siempre que haya conseguido una calificación igual o superior a 5 en la evaluación continua, y obtenido una nota global igual o superior a 5 en la prueba ECOE, obteniendo en este caso, una **nota final de la asignatura de 5.**

IMPORTANTE: Independientemente del número de asignaturas matriculadas en el presente curso académico, la realización de la prueba ECOE debe ser COMPLETA, para su certificación nacional. Si algún alumno no superase la prueba ECOE de forma global o no pudiera presentarse en tiempo y forma a la convocatoria ECOE del presente curso académico, para su evaluación final tendrá que acogerse a la modalidad B habilitada para la convocatoria de JULIO (*).

B) ALUMNOS EN LOS QUE NO SE DEN LAS CIRCUNSTANCIAS ANTERIORMENTE DESCRITAS, ALUMNOS DE MOVILIDAD Y/O CUANDO CONCURRAN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES (previa aprobación por la Comisión Prácticas Externas del Grado en Medicina):

La evaluación de la asignatura constará de dos partes diferenciadas, con una ponderación del 50% de cada una de las partes sobre el total. Esta modalidad es incompatible con la realización de la prueba ECOE en el presente curso académico.

1) Evaluación Continua (50% de la calificación final). Se evaluará la asistencia, la participación activa en seminarios, talleres y sesiones clínicas, la calidad e interés general de las intervenciones que haya tenido el estudiante, el grado de cumplimiento de las tareas encomendadas, así como la calidad de los trabajos dirigidos, ocasionalmente defendidos pública y oralmente, y el grado de implicación y liderazgo en el desarrollo de los mismos.

Para la valoración de este apartado se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Informes de los tutores de prácticas** (20% de la calificación final).
- **Memoria de las actividades realizadas** a lo largo de las prácticas, en cada uno de los servicios por los que se rote (30% de la evaluación final).
- La calificación en este módulo se ajustará en el intervalo 0-10.

2) Examen práctico clínico: mediante el análisis pormenorizado de unos supuestos clínicos basados en el temario y competencias de la asignatura. Serán propuestos 2 o 3 casos clínicos, sobre los que el alumno deberá responder a cuestiones relacionadas con el supuesto clínico. La calificación obtenida en el ejercicio práctico supondrá hasta 5 puntos (50%) de la nota final, calificándose en el intervalo 0-5. Para aprobar la asignatura es imprescindible haber obtenido al menos una puntuación de 2,5 en el ejercicio práctico (referidos a las calificaciones en el intervalo 0-5). La duración de la prueba será de un máximo de 1,5 horas.

Este examen práctico estará habilitado para las diferentes convocatorias en los siguientes casos:

CONVOCATORIA DE ENERO: esta convocatoria solamente estará habilitada para:

- Alumnos acogidos a programas de movilidad que, por motivos de matriculación, no puedan realizar la prueba ECOE en la fecha de su convocatoria anual.
- Alumnos que aleguen condiciones excepcionales y especiales durante el presente curso académico.

Para poder realizar este ejercicio en la convocatoria de ENERO, los alumnos que reúnan los requisitos anteriormente citados tendrán que solicitarlo oficialmente a la Secretaría del Centro en los plazos estipulados por el Centro. Estas solicitudes serán analizadas por la Comisión de Prácticas Externas del Grado en Medicina, que resolverá las peticiones de estos casos excepcionales. **CONVOCATORIA DE JUNIO:** para todos los alumnos en los que NO se den las circunstancias de la modalidad A de evaluación.

(*) CONVOCATORIA DE JULIO:

- Alumnos que NO superen la prueba ECOE de forma global.
- Alumnos que, por causas excepcionales y debidamente justificadas, NO puedan presentarse en tiempo y forma a la convocatoria ECOE del presente curso académico, previa solicitud y aprobación por la Comisión de Prácticas Externas de Grado en Medicina.
- Alumnos acogidos a la modalidad B, que no superen la asignatura en las convocatorias anteriores.

POR LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA, ES IMPOSIBLE ACOGERSE A LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN FINAL GLOBAL (NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LA UEx DE 2020. ARTÍCULO 4.2: “En los casos en los que, por características específicas de la asignatura, se acredite la imposibilidad de realizar la evaluación global, podrá utilizarse únicamente la evaluación continua. El Departamento responsable de la elaboración de dicho plan docente lo hará constar en este y la Comisión de Calidad de la Titulación correspondiente garantizará que esta excepcionalidad se aplique en las asignaturas en las que sea realmente indispensable para asegurar la correcta evaluación de la adquisición de las competencias de las asignaturas por parte de los estudiantes”).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los

alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía Obligatoria:

- Prieto Valtueña JM. **Exploración clínica práctica. Elsevier Masson. 27ª edición. Barcelona. 2011.**

Bibliografía básica:

- Miguelena Bobadilla JM. Cirugía para el grado de medicina. Ed. Médica Panamericana. 2019.
- Parrilla Paricio P, Landa García JI (Directores). Cirugía AEC. Ed. Médica Panamericana. 2ª edición. Madrid. 2010.
- Roth A. Orthopedic and Trauma Findings Examination Techniques, Clinical Evaluation, Clinical Presentation. Springer-Verlag. Berlín. 2017.
- Tratado de Cirugía de Sabiston a partir de la 18 edición.

Bibliografía complementaria: revistas de las diferentes especialidades quirúrgicas, traumatología y cirugía ortopédica.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

El material didáctico que se pone a disposición del alumno, junto con otra información de interés relacionada con la asignatura (convocatorias de exámenes, calificaciones de los mismos, etc.) puede encontrarse en el Campus Virtual de la Uex.

Los alumnos podrán acceder al material a través de CVUEX:(<http://campusvirtual.unex.es/zonauex/avuex/>)